

202288



202288

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

202288

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por DIEZ AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don GABRIEL MARI MONTAÑA, residente en VALENCIA, Azcárraga -37,

por

" MEJORAS EN LOS PORCELLOS DE COMBUSTIBLE LIQUIDO "

//////



La invención que se refiere en la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1950.

La finalidad que se persigue con el presente invento es el poder ofrecer al público un hornillo de combustible líquido con unos perfeccionamientos que le hacen superior a todos los conocidos en la actualidad.

Sabiendo es que las partes que componen un hornillo se fabrican por separado y luego van uniéndose mediante soldadura de estaño u otra cualquiera, para formar las piezas completas que luego han de montarse para formar el hornillo. Estas soldaduras tienen el inconveniente de que gravan en gran manera el coste de un hornillo, debido a la cantidad de mano de obra que necesitan, reduciendo por tanto en perjuicio del consumidor.

También los mandos de accionamiento de la mecha van montados de tal forma que necesitan piezas accesorias para su buen acoplamiento, saliendo una vez montado el mando, un espigón en punta que molesta, cuando no ocasiona rasguños al usuario.

Para evitar estos inconvenientes ha dedicado el inventor sus estudios, modificando todos sus detalles de construcción y montaje, de tal suerte que abaraten el coste y funcionen con mayor seguridad. El efecto, se ha provisto al gasificador de una forma especial con refuerzos, que lo hacen mucho más seguro.

Para que se comprenda con mayor claridad el objeto de

202288

-3-

202288



la Patente de Invención que se solicita, se acompaña a la presente un juego de planos con dos hojas y siete figuras A, B, C, D, E, F y G.

35

La figura A muestra el mecanismo quemador de un hornillo. El que se han introducido las mejoras. El nº 1 es el depósito de líquido, provisto en su base de unas estrías radiales que le dan una gran fuerza a la base; el nº 2 es la tapa de este depósito que se une al mismo mediante un reblado nº 3; el nº 4 señala el tapón de entrada de líquido al depósito, que se une igualmente a la tapa del depósito mediante reblado, según señala el nº 5; el nº 6 es el tubo interior de este depósito, unido por su parte inferior a la base del depósito, también mediante reblado. Este mismo tubo lleva una unión vertical igualmente reblada, que en este dibujo no aparece. El mando de accionamiento de la mecha está señalado con el nº 8 y su brazo nº 9 penetra en el interior de un cuello que sale del cajetín de la cremallera. Para que este brazo no penetre más de lo debido lleva practicada en la junta con dicho cuello un rebaje en forma de media caña, en donde se aloja una arandela de hilo metálico que se acopla en dicho rebaje. El nº 11 es una tuerca con cabeza de media bola que fije el mando al brazo, y evita las rozaduras y rasguños producidos por la tuerca usual. El nº 12 señala el gasificador, al cual se le ha provisto de un bordón en relieve nº 13 para darle mayor consistencia. El nº 14 señala la parte superior del gasificador que tiene la particularidad de estar curvada hacia el interior, lo cual hace que la llama del hornillo se dirija hacia el centro y produzca mayor cantidad de calorías.

40

45

50

55

60

La figura B. es una vista a tamaño grande, de la serie

202288

202288



65

de engarces que se realizan en las juntas de las piezas. El nº 3 es la correspondiente a la tapa y cuerpo del depósito y la nº 5 al tapón. Después de reblado y por lo tanto montado completamente el depósito, se procede a darle una capa de esmalte a fuego de cualquier color, o bien de porcelana, con lo cual se cierran herméticamente las juntas que hubieran podido quedar después del reblado evitando el escape de líquido, humos o vapores. En esta figura se ve en una línea de trazo grueso la capa de esmalte.

70

La figura C es una vista del tubo central nº 6 para que se aprecie la junta vertical reblada, señalada con el nº 15.

75

La figura D representa un detalle del montaje de la mecha. El nº 9 es el brazo de accionamiento de la mecha; el nº 16 es el extremo donde va roscada la tuerca de cabeza de bolo; el nº 17 es el rebaje de media caña donde se monta la arandela de hilo metálico; el nº 18 es el piñón que actúa sobre la cremallera nº 19 para subir y bajar la mecha, cuya cremallera es solidaria de una pieza circular nº 20 porta-mecha provista igualmente de reblado; el nº 21 es la mecha. En esta figura se aprecia con claridad cómo se efectúa el tiro de la mecha desde el centro y no desde bajo como se venía haciendo, con lo que se ha evitado que el tubo portamechas se ladee y obstruya su buen funcionamiento.

80

85

La figura E es una vista en planta de la figura anterior, para que se aprecie la forma de reblado del tubo portamechas señalado con el nº 22.

90

La figura F es una vista en sección parcial, del conjunto de las piezas que componen el gasificador, todas ellas formadas mediante reblado, como se aprecia en la figura G.

202288

202288



95

que es una sección de la figura F por el centro. Los reblados están encerrados en un círculo nº 25. El nº 23 es la pieza intermedia del gasificador y el nº 24 la pieza interior; ambas perforadas en toda su superficie.

100

Los círculos que aparecen en las diferentes figuras se refieren al lugar donde va el reblado de cada pieza. En la figura B se ha dibujado uno de estos círculos a tamaño mayor para que se comprenda claramente el reblado que se hace en las diferentes piezas que componen este hornillo.

105

Hecha la descripción que antecede es preciso añadir que los detalles de realización de la idea propuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos precedentes y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

110

En resumen: La Patente de invención que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

115

1a.- Mejoras en los hornillos de combustible líquido, caracterizadas por llevar las juntas de unión de las diferentes piezas que componen el depósito, tubo central, tubo porta-mechas y gasificadores, reblados totalmente, cubriéndose las juntas que pudieran haber al realizar dicho reblado, por una capa de esmalte al fuego o porcelana, aplicada en toda su superficie.

120

2a.- Mejoras en los hornillos, según reivindicación primera, caracterizadas porque el mando de accionamiento de la mecha va provisto, en la junta del brazo con el cuello del cajetín, de una arandela de hilo metálico, que encaja en una ranura de media caña de que va provisto dicho brazo, estando el extremo exterior de este brazo cubierto

202288

202288



por una tuerca con cabeza de media bola.

125

3ª.- Mejoras en los hornillos, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque la acción de tiro de la mecha se efectúa por el centro.

130

4ª.- Mejoras en los hornillos, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el gasificador va provisto cerca de su base de un bordón en relieve, para darle mayor consistencia y en su parte superior está curvado hacia el interior, formando una superficie convexa, con un orificio de menor diámetro que en su base.

135

5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "MEJORAS EN LOS HORNILLOS DE COMBUSTIBLE LIQUIDO".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

140

Madrid, 4 marzo de 1.952.

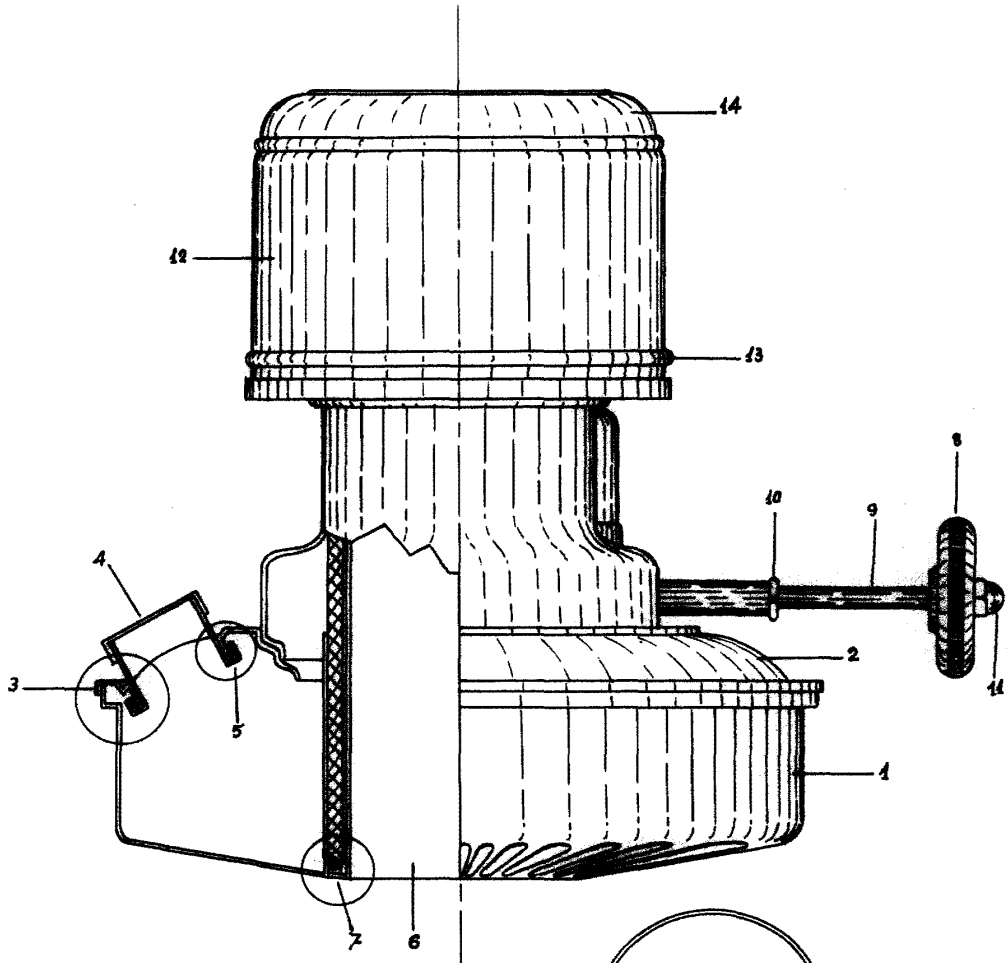
ALFONSO UNGRIA

202288

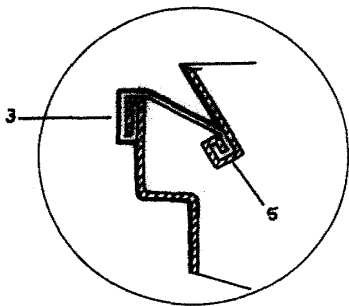
202288



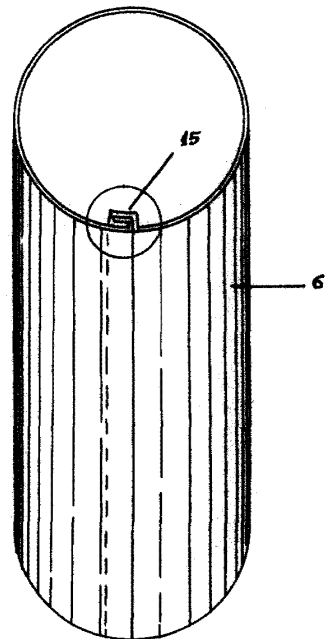
A



B



C



ESCALA VARIABLE

MODELO 4 de marzo DE 1952.

ALFONSO UNGER

Unger

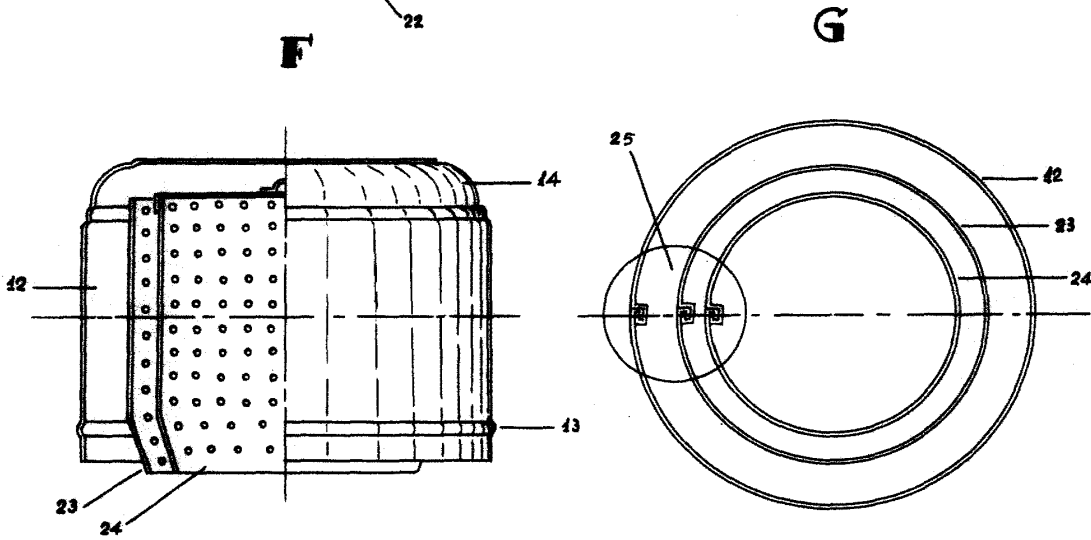
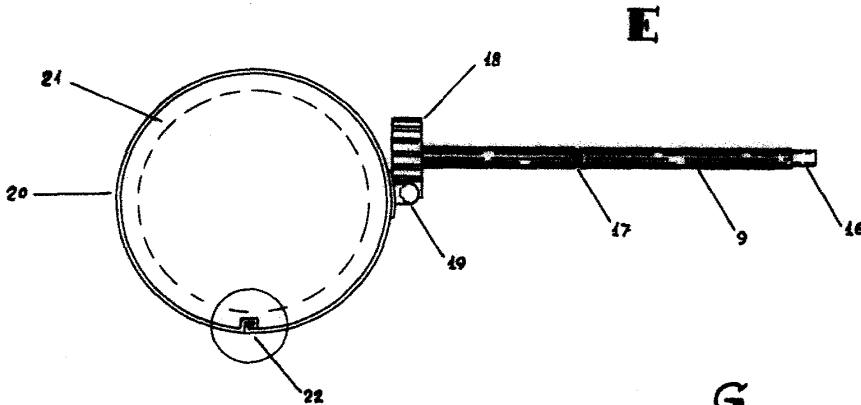
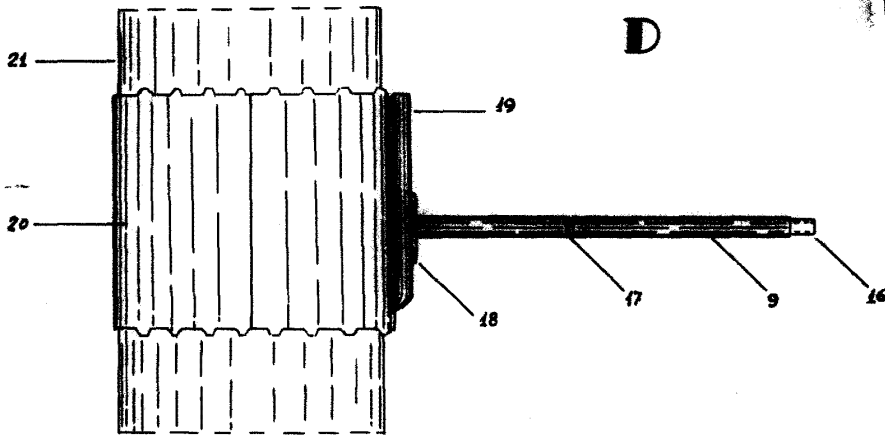
-con dos hojas-

202288

202288



1852



ESCALA VARIABLE
 MADRID, 4 DE marzo DE 1952.
 ALONSO UNGRIN

Ungrin